

# INFORME

## 2017-2018

---

---

**DELEGACIÓN FEDERAL EN TLAXCALA**

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES

<b>Índice</b> Tema	<b>Página</b>
II. Introducción	4
III. Estructura organizacional de la Delegación Federal	5
IV. Actividades de la Representación Federal de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	6
IV.1.1.1 Competitividad Regional	6
IV.1.1.2 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	15
IV.1.1.3 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación	16
IV.1.1.4 Programa de Estímulos a la Innovación	17
IV.1.1.5 Signos Distintivos e Invenciones	18
IV.2.1.1 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	19
IV.3.1.1 Sistema Nacional de Garantías	20
IV.3.1.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM	20
IV.3.1.3 Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG	21
IV.3.2.1 Red de Apoyo al Emprendedor	22
IV.3.2.1.1 Talleres RAE	23
IV.3.2.2 Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora	23
IV.3.2.2.1 Atención Ciudadana	25
IV.3.2.2.2 Asesoría personalizada	26
IV.3.2.2.3 Bazar Emprendedor	27
IV.3.2.3 Fondo Nacional Emprendedor	28
IV.3.2.4 Programa de Crédito Joven y Programa de Apoyo a Mujeres Empresarias	29
IV.3.2.4.1 Crédito Joven	29
IV.3.2.4.2 Programa Mujer PYME	31
IV.3.3.1 Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	31
IV.4.1.1 Mejora Regulatoria	35
IV.4.1.2 Denominaciones y Razones Sociales	36
IV.4.1.3 Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral	37
IV.4.1.3.1 Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)	37
IV.4.1.3.2 Correduría Pública	38
IV.4.1.3.3 Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER)	39
IV.4.2.1 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	40

IV.4.2.2 Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)	41
IV.4.2.3 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	42
IV.5.1.1 Trámites de Comercio Exterior, Industria y Comercio Interior	42
IV.5.1.2 Reunión Estatal de Exportadores	43
IV.5.1.3 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX	44
IV.5.1.4 Programa de Promoción Sectorial (PROSEC)	44
IV.5.1.5 Certificados de Origen	45
IV.5.1.6 Cupos de Importación y Exportación	46
IV.5.1.7 Permisos Previos de Importación y Exportación (regla 8ª y Avisos Automáticos de Importación)	47
IV.5.1.7.1 Permisos de Importación Regla 8ª	47
IV.5.1.7.2 Avisos Automáticos de Importación	47
IV.5.1.8 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)	47
V. Conclusiones	48
VI. Glosario de términos	49

## I. Introducción.

El objetivo de este informe es dar a conocer las actividades desarrolladas por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado de Tlaxcala, durante el ejercicio fiscal 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, bajo un esquema de transparencia y rendición de cuentas que permita a la sociedad saber de las actividades y logros del Gobierno Federal.

En ese sentido, hemos buscado colaborar con las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), así como con los organismos empresariales y el sector educativo buscando la complementariedad para crear una sinergia que nos permita forjar en las nuevas generaciones un espíritu emprendedor e impulsar a quienes ya decidieron emprender o que tienen un negocio en crecimiento, tratando de impulsar la creatividad y el desarrollo de productos innovadores y de nuevas estrategias de trabajo y comercialización que coadyuven al incremento de la productividad de la micro, pequeña y mediana empresa, fomentando la integración de las cadenas productivas y el desarrollo de redes y cadenas globales de valor.

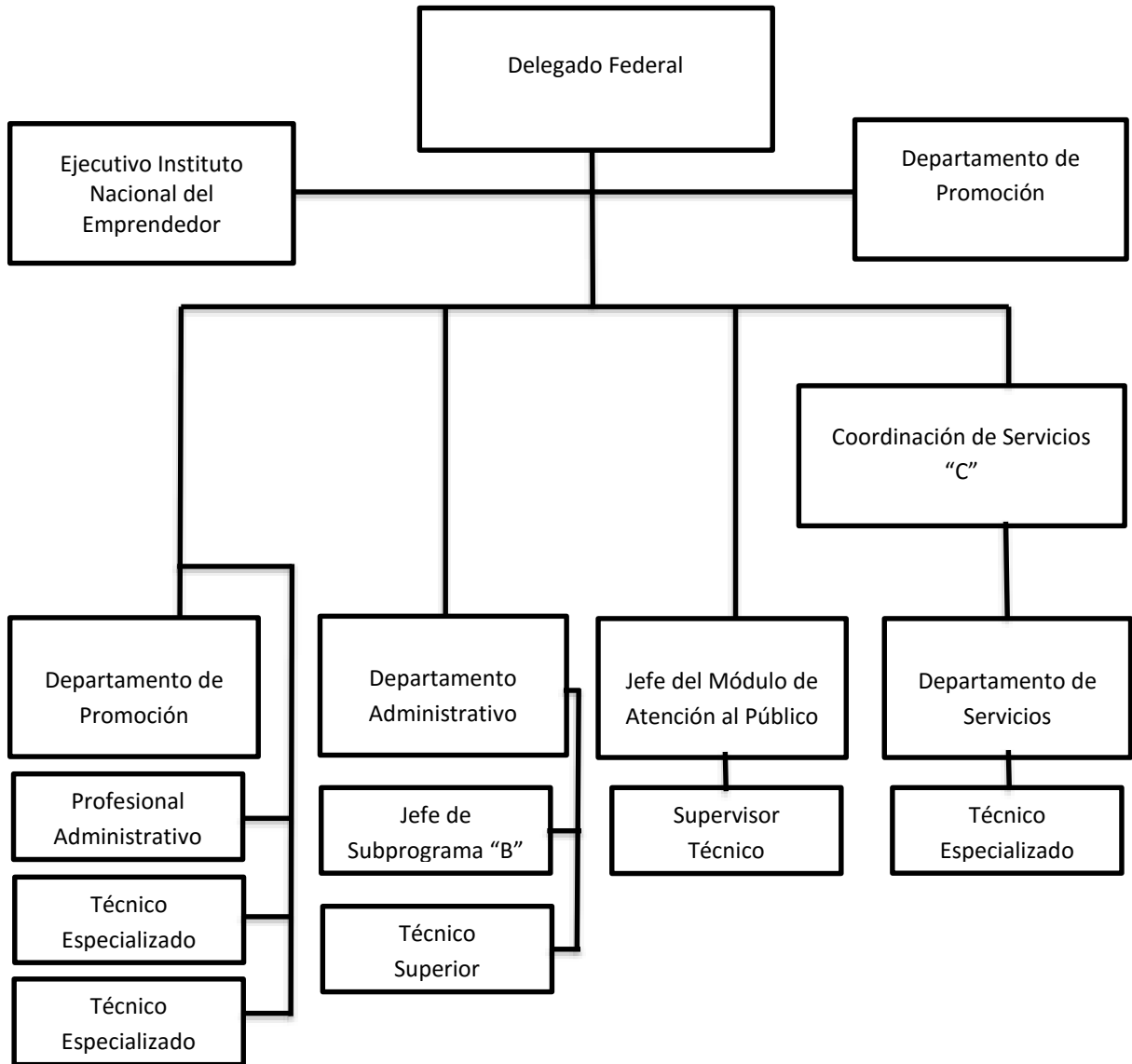
El trabajo de esta Representación Federal ha estado enfocado a contribuir al cumplimiento de las metas nacionales principalmente las relativas a lograr un México Próspero, promoviendo la modernización empresarial, el uso de nuevas tecnologías, la mejora en la producción, el ingreso a la formalidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicación para lograr un mejor posicionamiento de sus productos, para lo cual se focalizan los grupos para ofrecerles un traje a la medida de sus necesidades, acompañando la capacitación con el acceso a los recursos; y la identificación de las oportunidades comerciales con la protección de la propiedad industrial y el cumplimiento de las normas de etiquetado, de modo que puedan ingresar a nuevos mercados en condiciones que les permitan competir y seguir creciendo para mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, fomentamos el emprendimiento entre las nuevas generaciones de la mano de las instituciones de educación media superior y superior, donde además de la difusión de nuestros programas, realizamos cursos y conferencias que motiven el emprendimiento y participamos como evaluadores en sus concursos de proyectos para estimular la innovación y la sana competencia y que esas ideas innovadoras no se queden en el cajón de un escritorio, sino que puedan convertirse en oportunidades de negocios exitosos.

En el siguiente nivel se da el acompañamiento a las empresas para fortalecerse e ingresar a los mercados globales, tanto mediante la capacitación y asesoría del IMPI para la protección de la propiedad industrial y el registro de patentes; como con los programas de fomento al comercio exterior, para ello se les brinda capacitación especializada para el desarrollo de sus operaciones de comercio exterior y se les brinda asesoría para la realización de sus trámites y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Finalmente, para generar un entorno favorable se promueve la mejora regulatoria tanto en el ámbito estatal como municipal, en el ánimo de eliminar barreras y trámites innecesarios, atraer nuevas inversiones y así contribuir a elevar los niveles de bienestar de nuestra población y poder llevar a México a su máximo potencial.

**II. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.**



- III. Actividades de la Delegación Federal en Tlaxcala de la Secretaría de Economía, durante los años 2017 y 2018, vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

**IV.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1:** Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

**IV.1.1. PND - Estrategia 4.8.1<sup>1</sup>.** Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador, dentro de las actividades desarrolladas en cumplimiento a la política de fomento industrial y la innovación que promuevan el crecimiento equilibrado de sectores regiones y empresas; se ha buscado apoyar a los sectores tradicionales orientándoles para integrarse a la formalidad que les permita aprovechar nuevas oportunidades comerciales e ir creciendo para poder insertarse en las cadenas de valor para incrementar su productividad; lo que permitirá ir fortaleciendo la economía estatal y contribuir a elevar la competitividad de nuestro país.

#### ***IV.1.1.1. Competitividad Regional***

### **SECTOR TURÍSTICO**

En seguimiento a las actividades que la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala realiza en apoyo al desarrollo de este sector, considerado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en el rubro de industria del futuro, y por parte del Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Tlaxcala, como Sector Estratégico, se dio continuidad en el 2017 al proceso para conformar clústeres regionales en los municipios de Tlaxco, Huamantla y Nanacamilpa; en el marco del plan estratégico del Clúster Empresarial Turístico. Esto con la finalidad de determinar proyectos y productos turísticos diferenciados que destaquen a la entidad como destino turístico

En este contexto, se determinó que la actividad que puede integrar varios giros para desarrollar proyectos turísticos potenciales, es la gastronomía del Estado de Tlaxcala, pues cuenta con los suficientes elementos que motivan distintas iniciativas. Es por ello, que se realiza un diagnóstico denominado "Tlaxcala, Desarrollo del Producto Gastronómico y Turístico Sostenible: Diagnóstico y Lineamientos Prioritarios", elaborado por el Dr. Antonio Montecinos Torres, Director General del Centro Empresarial Gastronómico Hotelero (CEGAHO), en el marco del proyecto integral para fortalecer la posición competitiva de las empresas del sector turístico, apoyado por el INADEM. El objetivo es posicionar al estado de Tlaxcala como unos de los 10 destinos turísticos gastronómicos a nivel nacional y del cual se derivan las líneas prioritarias que se observan en el siguiente gráfico:

---

<sup>1</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.



Fuente: Dr. Antonio Montecinos Torres, Director General del Centro Empresarial Gastronómico Hotelero (CEGAHO).

En función de lo anterior se prospecta el Clúster Gastro-Turístico, para llevar a cabo el Proyecto para el Desarrollo del Producto Gastronómico y Turístico, con un enfoque integrador a través de alianzas entre los distintos giros del sector como: hoteles, restaurantes, tour operadores, productores de alimentos artesanales, artistas, artesanos, universidades, consultores, asociaciones civiles, cocineros, cocineras tradicionales y chefs. En este sentido, se han realizado la etapa I “Diagnóstico” y la etapa II “Capacitación”, que cubren funciones de supervisión, gerencia y alta dirección a través de 7 cursos especializados y 4 a nivel operativo para servicio y atención al cliente, así como las áreas de administración, marketing y manejo higiénico de alimentos.

En abril del 2018, se concreta el producto gastronómico “agaveturismo” <https://agaveturismo.mx/> (marca registrada), que es un concepto innovador derivado de una investigación científica que lo sustenta como un nicho de turismo rural. Este producto turístico incluye cinco gastrotours, en los que participan 100 micro y pequeñas empresas, que son:

1. Vive a través del maguey
2. La Raspada
3. La Semilla de los Dioses
4. Raíces Magueyeras
5. El Maguey Esencia y Tradición

A la fecha, se ha iniciado la etapa III “Planificación Gastronómica y Turística”, que corresponde principalmente a la comunicación y comercialización del mencionado producto, con presentaciones públicas tanto en el ámbito local como nacional a través de diferentes medios de comunicación y con tour operadores mayoristas y agencias de viajes.

Para este fin se cuenta con la página en internet [www.agaveturismo.mx](http://www.agaveturismo.mx) y redes sociales del mismo nombre.



Presentación de Agave turismo/ Fuente: Secretaría de Turismo del estado de Tlaxcala

En los meses de mayo a julio del 2018 se llevó a cabo la consultoría directa a cada una de las empresas para definir las áreas de oportunidad y la elaboración de un plan de acción de mejora en su competitividad. El 17 de julio se hace el cierre del primer ciclo de este proyecto con la entrega de reconocimientos a los “Establecimientos y Proveedores Gastronómicos y Turísticos Competitivos del Estado de Tlaxcala.



Entrega de reconocimientos a establecimientos turísticos/ Fuente: Secretaría de Turismo del estado de Tlaxcala

Ahora la intención es desdoblarse todo el conocimiento adquirido y expandirlo a más regiones de la entidad con nuevos actores, así como difundirlo a la comunidad receptora de tal manera que podamos generar masa crítica que permita una transformación en la perspectiva del turismo en el estado.

En paralelo, se desarrolla también el proyecto denominado “Tonali Tlaxcala”, como una estrategia para crear productos diferenciados y pasar de un turismo genérico a un turismo de valor especializado, basado en una oferta personalizada y experiencial. Dicho proyecto se deriva de la Iniciativa de Refuerzo a la Competitividad, impulsada por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y desarrollada por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala (SEDECO) y que operativamente está a cargo el Lic. Juan Carlos Hernández Whaibe, Coordinador del Consejo Directivo y representante legal de la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Tlaxcala A.C., en representación del sector empresarial, para dar continuidad a este proyecto. Como resultado, se cuenta con 13 productos experienciales disponibles en la plataforma <http://tonalitlaxcala.mx/inicio/>.

En esta misma línea de acción, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Turismo Estatal (SECTURE) y en el marco de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, de su Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en la Línea de acción 1.9.2.4. Mejorar la disponibilidad de productos gastronómicos tlaxcaltecas para los turistas que visitan el Estado”, se dio a la tarea de instalar el Grupo de Trabajo Estatal de la Política de Fomento a la Gastronomía, el



28 de Julio del 2017, denominado en la entidad como Gabinete Gastronómico, presidido por el Gobernador del Estado de Tlaxcala Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez y, como invitado de honor, se contó con la presencia del Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo Federal.



Instalación del Grupo de Trabajo Estatal de la Política de Fomento a la Gastronomía/ Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala

El grupo de trabajo interinstitucional está conformado por tres subgrupos que son:



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala.

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado de Tlaxcala, participa en los Grupos 1 y 2 denominados “Encadenamiento Productivo” y “Financiamiento y Productividad”. Como resultado de las actividades que se desarrollaron en 2017 por parte de este Gabinete Gastronómico se menciona lo siguiente:

1. Participación en el Distintivo Ven a Comer con 4 participantes en las distintas categorías en la fase estatal. Resultando ganador a nivel nacional, en la Categoría I. Emprendedores, el Sr. Domingo Morales Juárez, con la iniciativa Xoletongo, con sus productos gourmet, como sales de chapulín y chinicuil, así como miel de agave. El reconocimiento fue entregado por el Secretario de Turismo Federal, Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, en el marco de la 4ª. Feria Nacional de Pueblos Mágicos realizada en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en noviembre de 2017.



Entrega de reconocimiento/ Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala.

2. Se realizaron dos reuniones con empresarios del sector turístico en los meses de agosto y octubre de 2017 en las cuales participaron 200 y 100 asistentes respectivamente, para promover esquemas de financiamiento a través de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Fondo Nacional Emprendedor (FNE) y Nacional Financiera (NAFIN).



Reuniones del sector turístico/ Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala.

3. En el marco del “5to. Concurso Nacional de Gastronomía del CONALEP 2017, Cocina Mexicana Contemporánea”, que se llevó a cabo en el mes de noviembre, Tlaxcala obtuvo el reconocimiento en la modalidad II. Platillos de Rescate y también gana la sede para este concurso en su 6ª. Edición para el 2018.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala.

- Con motivo de la celebración del Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, se llevó a cabo una Muestra Gastronómica para difundir, rescatar y promocionar a los restaurantes que representan a la gastronomía del Estado de Tlaxcala, contando con una asistencia de 700 comensales. Dicho evento se realizó en el marco de la Feria de Tlaxcala 2017.

Para este 2018, el Gabinete Gastronómico tiene la tarea de convocar a los Municipios para que se integren en las actividades que se están desarrollando. Así, en cumplimiento de los compromisos del Gabinete Gastronómico en las mesas de Encadenamiento Productivo y de Financiamiento y Productividad, la Delegación Federal coordinó una reunión de trabajo en el mes febrero con el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS) del Municipio de Huamantla de la SAGARPA, en el que también participa esta Delegación; en virtud de que en su estrategia de seguimiento a los proyectos que apoyan, falta reforzar la etapa de comercialización para dar a conocer los productos gourmet y artesanales que elaboran las personas que han recibido apoyo por parte de SAGARPA o SEFOA en sus distintas vertientes. En esta reunión asistieron representantes de la Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala (SECTURE), del Consejo Distrital 165 de Huamantla (CDDRS), de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) de los municipios de Teometitla y Cuapixtla y el Director de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de El Carmen Tequexquiltla.



Fuente: CDDRS Huamantla

Derivado de lo anterior, se acordó hacer recorridos conjuntos para conocer los productos gourmet y artesanías que están elaborando sus beneficiarios y vincularlos a las actividades que se llevan a cabo en el marco del Gabinete Gastronómico.

El primer recorrido se hizo en febrero y se visitaron los siguientes proyectos en los Municipios de Altzayanca, El Carmen Tequexquiltla y Huamantla:

### ALTZAYANCA

**Cruz Loaiza Leal:**

Elabora productos a base de leche de cabra como cajetas y quesos de manera artesanal.



**Roberto Altamirano Aguayo:**

Preparación de helados, muéganos y otros productos de manera artesanal.



**Productos del Campo Santa Mónica:**

Producción de fresa orgánica en invernaderos y elaboración de mermelada, fresa deshidratada y en pasas.



### EL CARMEN TEQUEXQUITLA

**María Raquel Flores Ruiz:**

Cría de tilapia y la vende en crudo y preparada en distintas versiones, principalmente para llevar, ya que no cuenta con instalaciones para consumo tipo restaurante.



**Virginia Hernández Camacho:**

Elabora artesanías de hojas de Ocozal, como cestos, manteles, canastas, botes, así como también lo usa en joyería de fantasía como collares, aretes, pulseras.



### HUAMANTLA

**Margarita Macías Ramírez:** Elabora carne de conejo en diferentes guisos y los empaqa al alto vacío



En el mes de marzo se visitaron los proyectos en el Municipio de Emiliano Zapata y Apizaco.

### EMILIANO ZAPATA

**Pedro Alva Palafox:**

Preparación de barbacoa de carne de borrego y hace entrega por pedidos.



**Alfredo Márquez Domínguez:**

Artista plástico, quien está a cargos de la obra de los murales de la iglesia, elaborados con piedra laja.



**Enrique Herrera Caballero:**

Productor de papas, con idea de negocio para la transformación de papas en botanas.



**Simón Elpidio Macías Rivera:**

Elabora helados, nieves y paletas de hielo. Es distribuidor con 48 sitios en varios municipios y localidades como Apizaco, Terrenate, Villareal, Santa Justina, San Cosme Xaloztoc y también en San Martín Puebla.



**Genaro Macías Díaz:**

Extracción de laja.



**Ángel Herrera Gómez:**

Rancho El Edén, cuenta con cabañas para dar servicio de hospedaje.



**Mauro Herrera Herrera:**

Cría de truchas y ofrece servicio de preparación de alimentos.



**APIZACO**

Microempresa familiar que siembra ajo y lo procesa para venderlo pelado, picado con aceite de oliva, en pasta, horneado, en polvo, con mantequilla, en hojuelas y forma de tintura. Estas distintas presentaciones se han elaborado en función de la demanda de sus clientes: restaurantes principalmente. Asistieron a la Semana Nacional del Emprendedor 2017 y de ahí surgieron contactos en otros estados, quienes les están solicitando sus productos. Han desarrollado sus propias peladoras de ajos y también las han vendido para capitalizarse. Requieren apoyo para adquirir equipos de enfriamiento, así como para empacar al alto vacío el ajo entero pelado y peladoras industriales. También están proyectando la construcción de una nave para profesionalizar sus procesos y cubrir las especificaciones para cumplir con los requisitos de sanidad e inocuidad y otras certificaciones para posicionar sus productos en un mercado gourmet.



En el mismo mes de marzo, el Gabinete Gastronómico organizó un ciclo de conferencias en el marco del Día de la Cocina Tlaxcalteca, con la participación de la Chef Helena Hernández De Valle Arizpe,

quien es fundadora de la Asociación "Casa Tizatlán" y del Chef Francisco Molina Vázquez dueño del restaurante "Evoka". Ambos ponentes compartieron su experiencia con la cocina Tlaxcalteca desde distintos ámbitos, pero ambos buscando rescatar y resaltar la cultura gastronómica a través de distintas actividades y convivencia con las cocineras tradicionales y visitando cada población para enriquecer su conocimiento y aprender de las tradiciones, para posicionar a Tlaxcala como una entidad que destaque turísticamente con productos gastronómicos.

En seguimiento a las acciones programadas en la agenda del Gabinete Gastronómico, se llevó a cabo en el mes de junio, la selección de ganadores estatales del Distintivo Ven A Comer 2018, los cuales participarán a nivel nacional para obtener el distintivo en las cuatro modalidades: I. Emprendedores, II. Establecimientos, III. Cocineros y IV. Productos.



Los participantes que resultaron ganadores son los siguientes:

- **Categoría I. Emprendedores:** Empresa GARLIC, que se dedica a la producción y envasado de ajos en distintas presentaciones (pelado y envasado al alto vacío, sal, en hojuelas, mantequilla, picado).
- **Categoría II. Establecimientos:** Restaurante EVOKA, su propuesta es Cocina Tlaxcalteca Contemporánea
- **Categoría III. Cocineros:** Elvia Contreras Becerra, como cocinera tradicional.
- **Categoría IV. Productos:** Empresa Ayohui, mole tradicional tlaxcalteca en polvo.

Con su participación se busca obtener otro primer lugar a nivel nacional para obtener el distintivo, como se logró en el 2017 en la categoría de emprendedores, con la iniciativa Xoletongo.

Otra línea de acción que ésta Delegación Federal trabaja con la Secretaría de Turismo Estatal, es el impulso a las Cadenas Productivas Turísticas de los Pueblos Mágicos de Huamantla y Tlaxco. Por ello, en el marco de las atribuciones de esta Representación Federal, se firmó un Acuerdo con la Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala (SECTURE) en el mes de agosto del 2017, en el que se comprometen acciones de apoyo transversal para difundir y promover los programas de apoyo y esquemas de financiamiento, de la Secretaría de Economía y Convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, con actividades de manufactura, comercio y servicios.



En seguimiento a este compromiso, ésta Delegación, generó una reunión de trabajo con el Comité Ciudadano de Pueblo Mágico de Tlaxco en septiembre del 2017, en la que se realizó la presentación de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor y esquemas de financiamiento para jóvenes emprendedores y negocios del sector turístico, acordando dar seguimiento a los proyectos que se deriven del interés de participar en las convocatorias y, en su caso, hacer la vinculación para integrarse a las iniciativas grupales que ya se están apoyando con recursos del gobierno federal y estatal a empresas del sector turístico.



Reunión con el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Tlaxco/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala.

#### ***IV.1.1.2. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)***

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tiene como objetivo general: contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y/o mejorar su productividad, a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones.

Es por ello que la estrategia para la promoción y difusión de este Programa, se realizó con las empresas que acudieron a realizar algún trámite de Comercio Exterior, además de enviar la invitación y la convocatoria por correo electrónico, tanto a las empresas como a los Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles y aquellos proyectos alineados a los objetivos de Política Pública que persigue el PPCI y que forman parte de la población objetivo de éste.

Como resultado, se logró en 2017 la participación de la Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala A.C., que solicitó recurso para el proyecto denominado “Incremento de la productividad de empresas en la cadena de valor del sector automotriz en Tlaxcala a partir de la capacitación en

diseño Industrial mediante software CATIA V5". En este sentido, los resultados obtenidos en esta solicitud son los siguientes: 2 empresas, reconocidas en la industria automotriz como T2 y T1, quienes fueron beneficiadas con la capacitación de 10 personas de las áreas de ingeniería y diseño, que son COINDU México, S. de R.L. de C.V. y Euwe Eugen Wexler de México S.A de C.V. El software CATIA V5, es un software líder en ingeniería y diseño de productos CAD en 3D con excelencia de diseño, que les permitirá resolver problemas de interpretación de prototipos, evitando reprocesos, lo que permite reducir tiempos de fabricación.



Capacitación en el software CATIA V5/ FUENTE: Asociación de Empresas y Empresarios del Estado de Tlaxcala.

Por otra parte, se realizaron visitas de verificación a dos empresas que fueron beneficiadas por el Programa de la Productividad y Competitividad Industrial en el ejercicio fiscal 2016, en conjunto con personal de la Unidad de Compras de Gobierno, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de evaluación a fin de comprobar la capacidad productiva e instalada en las empresas beneficiadas con el programa.

En las visitas se pudo constatar que las empresas adquirieron la maquinaria que contempla la solicitud del proyecto, lo que les ha permitido aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos a fin de poder competir en el mercado nacional.

Por lo que se refiere al año 2018, la Primera Convocatoria para ingresar Solicitudes de Apoyo al Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, dirigida a las Industrias Manufactureras, estuvo abierta del jueves 25 de enero al viernes 23 de febrero.

Por lo que se realizó la promoción y difusión de este Programa a 62 empresas, entre las que se encuentran empresas que acudieron a la Delegación realizar algún trámite, y otras a las que se envió la invitación y la convocatoria por correo electrónico, tanto a las empresas como a los Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles y aquellos proyectos alineados a los objetivos de Política Pública que persigue el PPCI y que forman parte de la población objetivo de éste. Logrando el ingreso de 5 solicitudes en esta primera convocatoria.

#### ***IV.1.1.3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación***

El PROSOFT es el programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, que tiene como objetivo apoyar al sector de Tecnologías de la Información (TI) en México y la innovación en los sectores estratégicos.

La adopción de Tecnologías de la Información por parte de las empresas es una de las formas más rápidas de incrementar su productividad y de prepararse para innovar por su alto valor agregado. En



la actualidad donde diversos servicios necesarios en una sociedad del conocimiento se encuentran soportados de manera importante en las TI, es importante que nuestro país cuente con un sector de TI de clase mundial estrechamente integrado con los demás sectores económicos.

En este sentido, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Tlaxcala, realizó la difusión de las diferentes convocatorias del PROSOFT, entre las empresas dedicadas al desarrollo e implementación de TI en el Estado, con el objetivo de que cada una de ellas pueda alinear sus procesos de acuerdo a las Reglas de Operación del programa y con ello pueda estar en posibilidades de ser beneficiaria del mismo.

A partir de 2018, en el mes de febrero, se inició la promoción del programa PROSOFT, a las empresas del sector de TI en el Estado, informándoles que el día 23 de febrero se abriría la primera convocatoria del programa para este ejercicio fiscal, utilizando para ello los medios electrónicos con los que cuenta esta Secretaría, correo electrónico y redes sociales.



En tal virtud, el 15 de marzo se llevó a cabo mediante video conferencia el “Taller PROSOFT 3.0”, teniendo como ponente a la Ing. Maria Cristina Carreón Sánchez, Directora General Adjunta del PROSOFT, en la cual se tuvo la participación de seis empresas del CLUSTER de Tecnologías de Tlaxcala.

#### ***IV.1.1.4. Programa de Estímulos a la Innovación***

A partir del convenio firmado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en nuestra entidad es la Secretaría de Desarrollo Económico quien atiende los proyectos de innovación tecnológica y a partir de 2017 dio inicio a los llamados Cafés Científicos, que es un movimiento de divulgación científica y tecnológica que tiene como objetivo acercar al público en general a la reflexión crítica y la socialización del conocimiento científico.

Con la finalidad de llegar a un público más extenso y dar a conocer las últimas tendencias sobre ciencia y tecnología, cada mes cambian tanto de ubicación como de tema del Café.

Durante 2017, la SEDECO organizó cuatro de estos eventos, el primero se denominó: “Cámara Oscura; el segundo “La comunicación de las ciencias y las ciencias de la comunicación”; el tercero “Del Homo Erectus a la sustancia” y; el cuarto “Charles Darwin Revisitado”. En el periodo enero-junio de 2018 se han realizado tres eventos más: el 5° Café Científico en el mes de marzo con el tema “El amanecer de la astronomía de ondas gravitacionales”, donde los asistentes conocieron la teoría de la relatividad general de Albert Einstein, la primera detección de las ondas gravitacionales, su

implicación en la ciencia, así como la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías. El Sexto Café Científico, en abril, tuvo como tema “Frankenstein y la secularización de la biología”, y contó con la participación del experto internacional en el origen de la vida, Dr. Antonio Lazcano Araujo de la Universidad Nacional Autónoma de México; estos han tenido amplia aceptación entre la población y permiten acercarlos de manera amena a temas de ciencia y tecnología. El Séptimo Café científico se realizó en junio y el tema fue “Clima Cambiante”, en el que el Dr. Víctor Orlando Magaña, disertó sobre algunos aspectos del impacto ambiental como: aumento de la temperatura global; subida del nivel del mar; progresión de deshielo de las masas glaciares; daños en las cosechas y en la producción alimentaria; sequías; riesgos en la salud; fenómenos meteorológicos extremos, como tormentas y huracanes, entre otros.

#### ***IV.1.1.5. Signos Distintivos e Invenciones***

El uso de Signos Distintivos en el mercado, permite la conformación de una imagen y prestigio de un producto o servicio frente a los consumidores; asimismo, desarrolla y mantiene ventajas comparativas con respecto a la competencia.

Por ello, es importante obtener el registro o publicación de un Signo Distintivo, ya que se convierte en un activo del negocio y es una inversión a largo plazo ya que puede permanecer vigente por diez años y ser renovado por periodos iguales, por tiempo indefinido.

A continuación, se detallan las actividades que en materia de Propiedad Industrial llevó a cabo esta Representación Federal a través del personal de la Coordinación de Servicios con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial Oficina Regional Centro.

En materia de **Signos Distintivos** los cuales incluyen: Marcas, Marcas Colectivas, Avisos Comerciales, Nombres Comerciales y Denominaciones de Origen se realizaron diez Talleres durante los meses de febrero a noviembre de 2017 capacitando a **161 personas**.

En el año 2017, la Oficina Regional Centro del IMPI, captó **146 Marcas** con titulares de Tlaxcala.



Talleres IMPI en Tlaxcala / Fuente: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

En lo que se refiere a **Invenciones**, durante el año 2017 se capacitó a **85 personas** por medio de siete Talleres en los conceptos de: Patentes, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Esquemas de trazado de circuitos integrados.

En el mes de octubre de 2017, se realizó un Taller Especializado con el tema “La propiedad industrial como herramienta para capitalizar las creaciones”.

Como parte de las actividades de vinculación de la Delegación con otras Instituciones en materia de propiedad industrial, personal de IMPI participó en la 3ª Feria Estatal de Economía Social en el mes de junio de 2017 en el Municipio de Tlaxcala y en la 4ª Feria Estatal de Economía Social realizada en noviembre de 2017 en Apizaco, Tlax., por parte del Instituto Nacional de Economía Social (INAES).

En los primeros seis meses del año 2018, con apoyo del personal del IMPI, se realizaron 5 cursos sobre registro de marcas y 5 de patentes, dando un total de **145 personas** capacitadas.

De esta manera, en el periodo que se informa tenemos un total de **328 personas** capacitadas en temas de propiedad industrial, con la siguiente distribución:

Personas capacitadas por el IMPI			
Año	Marcas	Patentes	Total
2017	161	85	246
Ene-jun 2018	44	38	82
Total	205	123	328

FUENTE: Coordinación de Servicios, Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala

**IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2:** Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.

**IV.2.1. PND - Estrategia 4.2.5<sup>2</sup>.** Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

**IV.2.1.1. Competitividad en Logística y Centrales de Abasto**

A través de los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor, con la Convocatoria 1.4 Innova tu Central de Abasto y mercado, se busca promover la modernización de los mercados públicos y para el año 2017 se ingresaron 2 proyectos: uno para equipamiento y construcción en el Mercado Municipal del Carmen Tequexquitla y otro para la elaboración del Plan de Negocios para desarrollo del Mercado Municipal de Mazatecochco de José María Morelos; de los cuales sólo fue aprobado por el Comité Directivo del Fondo Nacional Emprendedor el del Municipio de Mazatecochco por un monto de 400 mil pesos.

**IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3:** Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

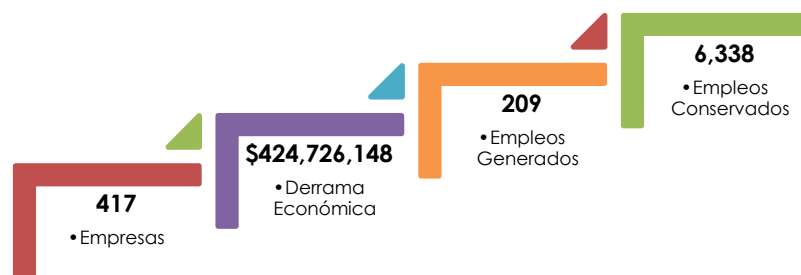
**IV.3.1. PND - Estrategia 4.2.2<sup>2</sup>.** Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

**IV.3.1.1. Sistema Nacional de Garantías**

El Sistema Nacional de Garantías, tiene como objetivo incentivar otorgamiento de créditos por parte de la Banca Comercial, buscando facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso al financiamiento en condiciones y plazos competitivos.

El Sistema Nacional de Garantías ha permitido fortalecer financieramente los esquemas de garantía, mediante la aportación de recursos dirigidos a cubrir el riesgo crediticio, y a la vez ha ayudado para que las instituciones financieras cuenten con una serie de respaldos tangibles que les garantice, en un eventual caso de suspensión de pago, la recuperación total o parcial de la deuda.

En este rubro durante el año 2017, 417 empresas en Tlaxcala lograron obtener los siguientes resultados:



Al cierre de mayo del presente año, mediante este programa se ha logrado que 168 MiPyME´s del Estado hayan obtenido una línea de financiamiento para mejorar su operación y aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado que atienden, en suma, se tiene hasta el momento una derrama económica por \$185,435,352.

Adicionalmente, se han podido generar 84 nuevos empleos, y apoyar a la conservación de otros 2,470, logrando con ello un total de 2,554 empleos apoyados.

**IV.3.1.2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM**

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Tlaxcala, enfocó sus esfuerzos para difundir entre la población objetivo los programas de apoyo a las microfinanzas que otorgan el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Micro Empresario (FINAFIM) y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), en los diferentes foros, ferias, eventos, y

<sup>2</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

reuniones en los que participamos, logrando con ello la creación de unidades económicas y el crecimiento de la productividad de las ya existentes, dentro de la población objetivo.

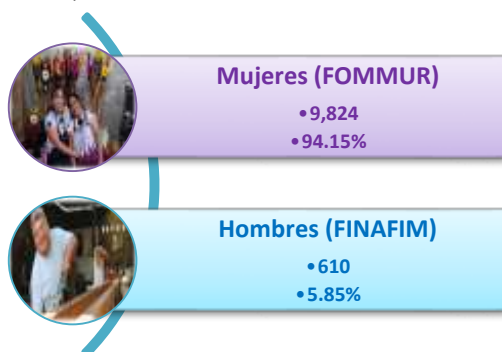


PRONAFIM



Pláticas de difusión del PRONAFIM/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

En 2017, en Tlaxcala se tiene una derrama económica por \$37,200,000 pesos, dispersados a 10,434 personas acreditadas en este programa, de los cuales 9,824 son mujeres y 610 hombres, de acuerdo a los datos que emite la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM).



Adicionalmente, de enero a junio del 2018 se realizó la difusión de este programa a 36 personas pertenecientes a la población objetivo, alcanzando en este periodo una derrama económica del orden de los \$17, 343,272.45 pesos, dispersado entre 6,375 personas acreditadas en el programa.

#### IV.3.1.4. Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG

Una Garantía Mobiliaria es un acto jurídico mercantil por medio del cual se constituye, modifica, transmite o cancela una garantía, un privilegio especial o un derecho de retención, en favor de un

acreedor sobre un bien o conjunto de bienes muebles para garantizar el cumplimiento de una obligación.

Los tipos de bienes muebles que pueden ser objeto de una Garantía Mobiliaria de acuerdo al Reglamento del Registro Público de Comercio son: maquinaria y equipo, vehículos de motor, ganado, productos agrícolas, bienes de consumo, inventarios, acciones y obligaciones, bonos, contratos de opción y futuros, derechos, incluyendo derechos de cobro, etc.

El Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG) a través del portal electrónico [www.rug.gob.mx](http://www.rug.gob.mx) permite el registro de garantías de manera gratuita, como una herramienta para el acceso al crédito; brinda a los acreedores garantizados mayor certeza jurídica, permitiendo la identificación eficiente de los bienes otorgados en garantía y la prioridad entre acreedores; transparencia de las transacciones y agiliza el procedimiento registral, convirtiéndolo en digital (antes en papel y en ventanilla), reduciendo tiempos (antes el promedio nacional ascendía a 17 días) y costos (antes el promedio nacional del monto de derechos ascendía a 2% sobre el monto del crédito).

Los principales usuarios del RUG son las entidades financieras, incluyendo bancos, financiadores especializados y micro financieras, quienes pueden inscribir Garantías Mobiliarias de manera directa o indirecta: a través de sus representantes y personas que autoricen; y solicitando este servicio a Delegados y Subdelegados de la SE, así como Fedatarios Públicos.

En el 2017 la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala recibió y capturó en el portal del RUG, cinco solicitudes amparando un monto de **1.9 millones** en garantías mobiliarias.

El 26 de mayo de 2017, La Dirección General de Normatividad Mercantil, realizó la transmisión de la videoconferencia para los Corredores Públicos sobre el Registro Público de Garantías Mobiliarias (RUG).

**IV.3.2. PND - Estrategia 4.8.4<sup>1</sup>.** Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### **IV.3.2.1. Red de Apoyo al Emprendedor**

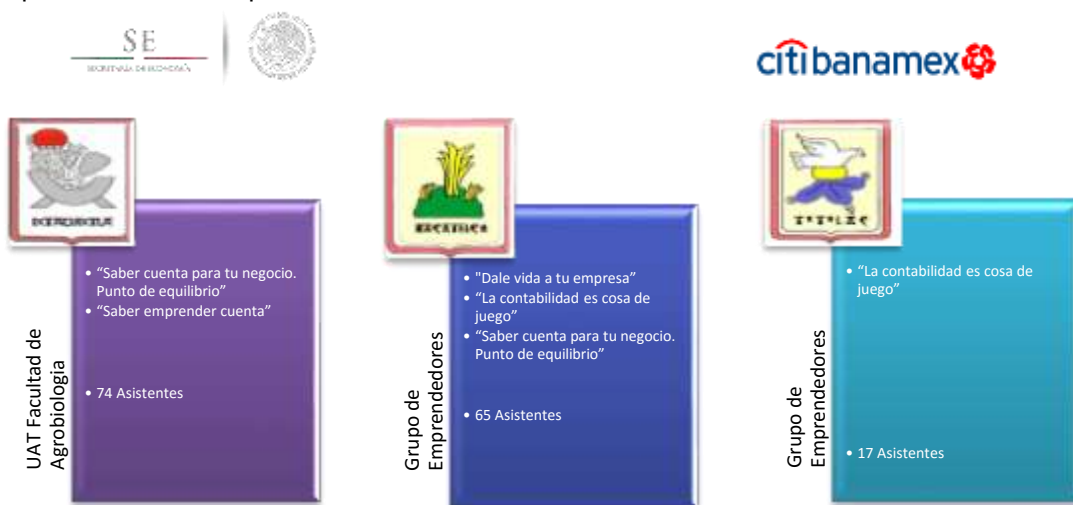
Esta Red es una comunidad conformada por organizaciones gubernamentales y privadas, que ofrece sus programas, productos, servicios y soluciones a personas que buscan emprender de forma exitosa un negocio o que ya cuentan con uno y quieren hacerlo crecer.

Durante el año 2017, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Tlaxcala a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, otorgo los siguientes servicios:



#### IV.3.2.1 Talleres RAE

La Secretaría de Economía Delegación Tlaxcala, preocupada por el desarrollo de competencias de los emprendedores y empresarios para generar, administrar, y optimizar sus recursos, coordinó la realización de talleres que fueron impartidos por nuestro aliado estratégico CITIBANAMEX, durante el periodo 2017 se impartieron 6 talleres, tales como:



Estos talleres fueron impartidos en los municipios de Ixtacuixtla, Zacatelco y San Juan Totolac, siendo beneficiados a 156 personas.

#### IV.3.2.2. Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora

Durante 2017, la Delegación de la Secretaría de Economía en Tlaxcala, mantuvo la estrategia de no sólo difundir los programas de la Secretaría de Economía, en materia de convocatorias del INADEM y opciones de financiamiento, sino también de ofrecer capacitación a la población objetivo, particularmente en el modelo CANVAS y Simulador de Negocios. En la Delegación consideramos que el modelo CANVAS, es una herramienta que da forma a la idea del emprendedor ya que la transforma en un modelo de negocio, que implica una visión global del mismo, además es un eje central en el curso del Programa de Incubación en Línea, en tal virtud y con la finalidad de que los emprendedores pudieran desarrollar su modelo de negocios y se les facilitara tomar y acreditar el PIL, se desarrollaron 4 formas de impartirlo:

- a) A través de una presentación con la explicación de cada uno de los 9 pasos del modelo CANVAS.



Impartición de Talleres CANVAS/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

- b) Se elaboró un rompecabezas en papel caple, para explicar cada uno de los 9 pasos del modelo CANVAS y en forma grupal los emprendedores desarrollaban un modelo de negocios que les sirviera de apoyo para construir el de su propio negocio.



Impartición de Talleres CANVAS/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

- c) Tomando como ejemplo una idea de negocio, se explicó cada paso y los emprendedores en una hoja de papel bond, desarrollaron el modelo de negocios correspondiente a su proyecto.



- d) Se diseñó una manta con el modelo CANVAS, lo que hizo la capacitación más visual, ya que con esa herramienta se trabajó para el desarrollo de sus modelos de negocios.



Impartición de Talleres CANVAS/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala



Respecto al Simulador de negocios, este nos sirve para reforzar el conocimiento administrativo y de manera práctica hacerles ver la importancia de la planeación, al final se difunden los programas de apoyo y de financiamiento de la Secretaría de Economía.



Impartición de Talleres de Simulador de Negocios/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

Los resultados de este trabajo son los siguientes:

Tipo de capacitación	Resultados	Municipios
Taller CANVAS	769 capacitados	Tlaxcala, Zacatelco, Huamantla, Santa Cruz, Nanacamilpa, Tepetitla, Totolac, Nopalucan y Calpulalpan
Simulador de negocios	438 capacitados	Zacualpan, Tlaxcala, Apizaco, Nanacamilpa, Ixtenco, Huamantla, Ixtacuixtla, Xiloxotla, Chiautempan, San Pablo Apetatitlan y San Pablo del Monte

Cabe mencionar que, dentro de las actividades desarrolladas por la Delegación, se identificó a una emprendedora que participó en la convocatoria 2.2 en 2014 y al obtener recursos del INADEM, sus vecinos le empezaron a preguntar cómo lo había logrado, así compartió su experiencia a otros emprendedores de su municipio a quienes puso en contacto con nosotros. Derivado de ello, en 2017, con el apoyo de la Delegación en la gestión del Programa Crédito Joven, se otorgaron 4 créditos a esos emprendedores y se empezó con el trámite de 7 más. De los cuales, 6 recibieron crédito en 2018. Por otra parte, el INADEM le autorizó a la emprendedora 2 microfranquicias: tostitos en 2017 y Colchas Concord en 2018. El compartir su experiencia ha dado credibilidad a los programas de la Secretaría de Economía en su municipio y ha generado una importante dinámica económica.



Visita a negocios apoyados con Crédito Joven en Xalostoc/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

**IV.3.2.2.1 Atención Ciudadana**

La Secretaría de Economía en coordinación con Presidencia de la República, tuvieron a bien implementar la estrategia denominada “Atención Ciudadana”, cuyo objetivo es atender en forma directa y continua a los ciudadanos que solicitan información de trámites, servicios y asesorías, al C.

Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de México, ya sea de forma presencial, correo electrónico o vía telefónica

Durante el año 2017, Presidencia de la República canalizo a esta Delegación 37 asuntos de “Atención Ciudadana”, en los cuales, los ciudadanos y ciudadanas, solicitaba información para iniciar o mejorar un negocio.

El seguimiento de cada una de las “Atenciones Ciudadanas”, consiste en asesorar personalmente al solicitante en su domicilio y en algunos otros casos, mediante correo electrónico o vía telefónica, indicándole el proceso para poder recibir recursos para iniciar o mejorar su negocio, mediante las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor y/o los programas de Financiamiento de la Secretaría de Economía.



Visita a personas que ingresaron una petición ciudadana/ Fuente: SE Delegación Tlaxcala

En lo que respecta al primer semestre del presente año, la Oficina de la Presidencia, ha canalizado a esta Delegación 7 asuntos de “Atención Ciudadana”, a los cuales se les ha dado el seguimiento respectivo de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.

#### **IV.3.2.2 Asesoría personalizada**

Una de las principales actividades que se realiza en esta Delegación, es la asesoría personalizada a los usuarios que acuden a nuestras instalaciones, solicitando información acerca de los trámites y programas con los que cuenta la Secretaría de Economía, en este sentido durante el año 2017, se otorgaron 2,908 asesorías, distribuidas de la siguiente forma:



Es importante mencionar que el Proceso de Asesorías, actualmente se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001-2008, lo cual nos permite identificar y otorgar la información más idónea que cubra las necesidades de los emprendedores y empresarios, y con ello fortalecer su competitividad.

Al cierre del mes de junio del presente año, mediante este proceso, se han otorgado 1,146 asesorías personalizadas dentro de las instalaciones de la Delegación y 218 asesorías externas a emprendedores y empresarios del Estado de Tlaxcala.

**IV.3.2.2.3 Bazar Emprendedor**

En el marco de la Semana Nacional Emprendedor 2017, se hizo promoción del mismo entre microempresarios del estado que cuentan con las características requeridas para este evento. Se logra la participación de 4 expositores, sin embargo, solo acuden 3, los cuales se mencionan a continuación:

- “CORAZÓN DE MAGUEY”, Ing. María Mercedes Águila Mendoza. Productos orgánicos procedentes del agave pulquero (pan, galletas, granola, jarabe de maguey).



Delegado de la SE en el stand de Corazón de Maguey en el Bazar Emprendedor/  
FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

- “EKO HUERTOS”, Ibt. Rodolfo Ayotzin Muñoz Rodríguez. Mesas de cultivo, semillas para cultivo de hortalizas, kits para germinación de hortalizas, kit para cultivo de microgreens.



Delegado de la SE en el stand de Eko Huertos en el Bazar Emprendedor/  
FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

- “XOLETONGO”, Domingo Morales Juárez. Sales gourmet a base de chapulin y chinicuil y Miel de agave.



Stand de Xoletongo en el Bazar Emprendedor/  
FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

#### **IV.3.2.3. Fondo Nacional Emprendedor**

Con la finalidad de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad a fin de que se modernicen e incrementen su competitividad para poder acceder a nuevos mercados, se ha realizado una amplia difusión de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor entre la población objetivo, para lo cual se ha trabajado en coordinación con otras dependencias del gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como instituciones de educación media superior y superior.

De esta manera, en el 2017 se recibieron y evaluaron en el Comité Estatal 35 proyectos, de los cuales 27 fueron aprobados por el Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor, pero 12 no pudieron alcanzar recursos; de manera que sólo los 15 restantes recibieron apoyo por un monto total de 27.9 millones de pesos por parte del INADEM.

También en el 2017, de la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), fueron aprobados 20 proyectos y recibieron en conjunto un millón de pesos; es importante mencionar que estas solicitudes son ingresadas directamente por los emprendedores y no pasan por el Comité Estatal.

Como parte de las acciones para asegurar el uso adecuado de los recursos, a solicitud del INADEM, se llevaron a cabo visitas de verificación a 17 proyectos que recibieron recursos en 2015 y 2016 para constatar que las empresas continúan en operación, de estos 12 se encontraron trabajando y con

planes de crecimiento, pero de los 5 restantes: 3 señalaron haber hecho cambio de domicilio y 2 mostraron severas inconsistencias; lo que se reportó al INADEM para que haga las averiguaciones pertinentes y proceda a iniciar proceso administrativo en los casos que lo ameriten.

Adicionalmente, el 30 de abril de 2018 se realizó visita conjunta con INADEM a una empresa ubicada en el Municipio de Xalostoc que recibió apoyo en 2017, la cual aclaró algunas inconsistencias en sus reportes y mostró evidencia de estar desarrollando su proyecto de expansión que estará enfocado a la exportación de sus productos y que, de acuerdo a lo programado estará concluyendo entre agosto y septiembre de este año.

De las convocatorias 2018 del Fondo Nacional Emprendedor, hasta el momento se han recibido y evaluado por el Comité Estatal 12 proyectos, que de ser aprobados por el Consejo Directivo del FNE, podrían beneficiar a 59 empresas; estos proyectos requerirán una inversión total de 80.1 millones de pesos, de los cuales 45 millones serían aportados por el INADEM, y permitirían la creación de 1013 empleos.

#### **IV.3.2.4 Programa Crédito Joven y de Apoyo a Mujeres Empresarias**

Durante 2017, la Delegación de la SE en Tlaxcala, continúa impulsado los Programas de financiamiento dirigidos a los jóvenes y las mujeres, estos son Crédito Joven y Apoyo a Mujeres Empresarias. En este sentido, los resultados se exponen a continuación:

##### **IV.3.2.4.1 Crédito Joven**

Durante el 2017 continuó operando el Programa Crédito Joven, el cual está dirigido a jóvenes de 18 a 35 años. Mismo que les, facilita el acceso al financiamiento a tasas preferenciales para emprender o ampliar un negocio, con montos que van desde 50 mil hasta 2.5 millones de pesos.

Este financiamiento cuenta con el respaldo del Gobierno de la República que, a través de Nacional Financiera (NAFIN), ha establecido un fondo de garantía para que la banca comercial otorgue el crédito. El programa tiene 2 vertientes:

- a. Para iniciar tu negocio (modalidad: Incubación en Línea)
- b. Para hacer crecer tu negocio (modalidades: Crédito para crecer, PYME Joven)

La modalidad Incubación en Línea es la que más demanda tuvo en la Delegación. Es la opción que a los jóvenes emprendedores les permitía un financiamiento real con una tasa de interés preferencial para la puesta en marcha de su negocio, cumpliendo con determinados requisitos, entre otros: acreditar su Programa de Incubación en Línea (PIL), tener menos de 1 año de antigüedad de estar dados de Alta en Hacienda y contar con un buen historial crediticio.

A inicios de 2017, varias instancias participaban en el Programa Crédito Joven: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Nacional Financiera (NAFIN), Asesor de la Red de Apoyo al Emprendedor (Asesor de la RAE), Promotoras y la banca comercial. Cabe aclarar que, en Tlaxcala, sólo operaba BANAMEX, ya que SANTANDER, se integró en junio de 2017. Otros cambios importantes se manifestaron en el proceso de obtener créditos: a finales de marzo de 2017 el Asesor de la RAE dejó de participar y a finales de octubre el INADEM, dejó hacer la integración de los expedientes de emprendedores. Además, por decisión de sus oficinas centrales, BANAMEX dejó de ocupar

promotorías. En este contexto, la gestión del recurso se tornó complicada para los emprendedores, por lo que la Delegación procedió a articular una serie de acciones que incluyeron:

- a) Reuniones periódicas con las instancias participantes (Bancos y promotoría) para definir acciones que permitieran la gestión fluida del Programa.
- b) Reuniones con emprendedores que obtuvieron su diploma del PIL, para explicarles cómo funciona el Programa y destacar la responsabilidad del pago ya que se trata de un crédito.
- c) Cuando el asesor de la RAE dejó de participar, se hizo consulta con el INADEM, quien nos autorizó integrar los expedientes de los emprendedores. Se integraron 9, de los cuales a 7 se les otorgó el crédito.
- d) Reuniones con ejecutivos de BANAMEX para identificar la gestión del crédito con los emprendedores que seleccionaron este banco, al no ocupar a la promotoría.
- e) Reuniones con autoridades del Banco SANTANDER para promover su participación en el Estado. Se logró en junio de 2017 y permitió la colocación de un Crédito para Crecer.



Reuniones de trabajo de Crédito Joven en nuestras oficinas/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala.

En el contexto anterior, en 2017 se logró la colocación de recursos del Programa Crédito Joven por un monto de 6.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Programa	No. Emprendedores	Monto	BANCO
Incubación en Línea	28	\$ 3,910,000.00	BANAMEX
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>\$ 3,910,000.00</b>	

Programa	No. Emprendedores	Monto	BANCO
Incubación en Línea	14	\$ 2,030,000.00	SANTANDER
Crédito para crecer	1	\$ 200,000.00	SANTANDER
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>\$ 2,230,000.00</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>\$ 6,140,000.00</b>	
--------------	-----------	------------------------	--

También en el marco de seguimiento al Programa Crédito Joven en Tlaxcala, en 2017 participamos en el evento de entrega del kit emprendedor, el cual se realizó en coordinación con el Gobierno del Estado y el INADEM.



Entrega de Kit Emprendedor a beneficiarios de Crédito Joven/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

Desde enero de 2018 hemos continuado con acciones que posibiliten la gestión del crédito entre la banca comercial y los emprendedores, por lo que se ha continuado con las reuniones periódicas, con las instancias participantes, los emprendedores y la banca comercial, de tal forma que se cumpla el objetivo del Programa.



Reuniones de trabajo de Crédito Joven en nuestras oficinas/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

Así, de enero a junio de 2018 y derivado de las acciones realizadas en las reuniones periódicas, el monto colocado fue de \$1,050,000 distribuido de la siguiente forma:

Programa	No. Emprendedores	Monto	BANCO
Incubación en Línea	1	\$ 150,000.00	BANAMEX
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>\$ 150,000.00</b>	

Programa	No. Emprendedores	Monto	BANCO
Incubación en Línea	6	\$ 900,000.00	SANTANDER
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>\$ 900,000.00</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>\$ 1,050,000.00</b>	
--------------	----------	------------------------	--

#### IV.3.2.4.2 Programa Mujer PYME

El Programa busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas que son lideradas por mujeres, quienes, al cumplir con los requisitos establecidos, pueden acceder al financiamiento en condiciones preferenciales lo que les permite fortalecer y hacer crecer sus negocios. En Tlaxcala, durante el año 2017 se otorgaron créditos por un monto total de 8 millones de pesos beneficiando a 5 negocios dirigidos por mujeres.

En este 2018 continuamos con la difusión del programa, buscando que más mujeres puedan acceder a los beneficios del mismo y ello les permita hacer crecer sus negocios, al mes de junio de 2018 se han colocado 3 créditos por un monto total de 3 millones de pesos.

#### IV.3.3. PND - Estrategia 4.8.5<sup>1</sup>. Fomentar la economía social.

##### **IV.3.3.1. Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**

En seguimiento al trabajo conjunto que se realiza con diferentes dependencias del Gobierno Federal y Estatal en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Delegación participa en el Grupo Directivo de la mencionada Estrategia, particularmente en la Mesa de Trabajo denominada “Ingresos, Precios e Inclusión Laboral”, misma que coordina el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala, Lic. Jorge Luis Vázquez

Rodríguez y, como Secretario Técnico el Lic. Daniel Corona Moctezuma, Delegado de esta Representación Federal. El Grupo Directivo de esta mesa de trabajo lo integran participantes del Gobierno Federal y Estatal como se muestra a continuación:

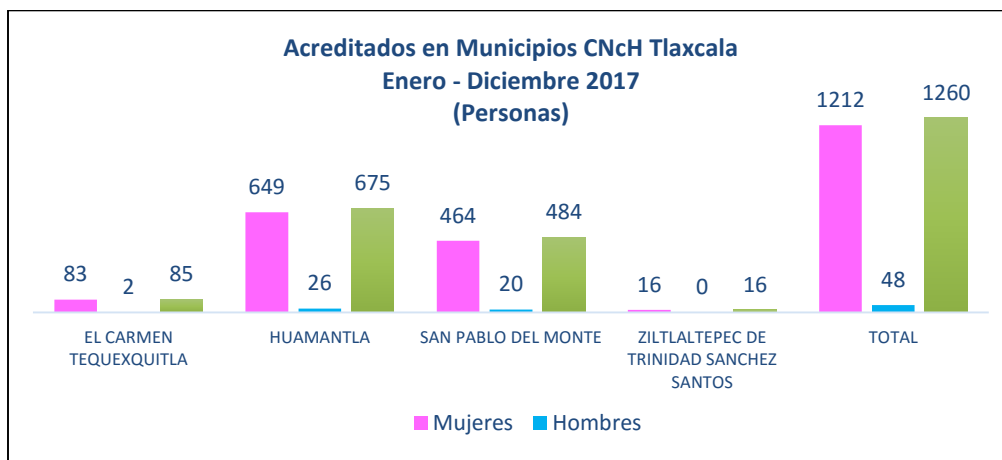
FEDERAL	ESTATAL
Delegación Federal SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Económico
Gerencia Estatal LICONSA	Secretaría de Fomento Agropecuario
Gerencia Estatal DICONSA	Secretaría de Turismo
Delegación Federal PROFECO	Coordinación del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario
Delegación Federal SE	Servicio Nacional del Empleo
Instituto Nacional de la Economía Social	
Delegación Federal SAGARPA	
Delegación Federal INAPAM	
Delegación Federal STPS	



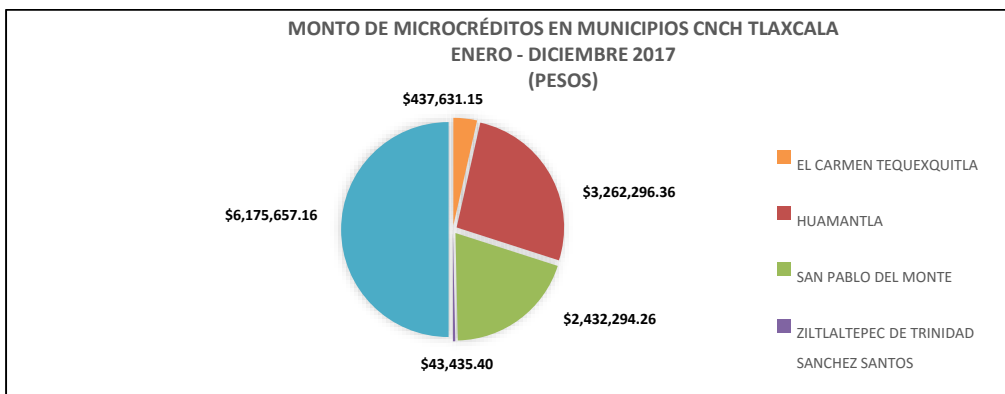
Reuniones de la Estrategia Nacional de Inclusión/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en Tlaxcala

En este sentido, la Delegación participa a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), específicamente con el reporte de las personas acreditadas en los Municipios del Programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Tlaxcala, con los siguientes datos:

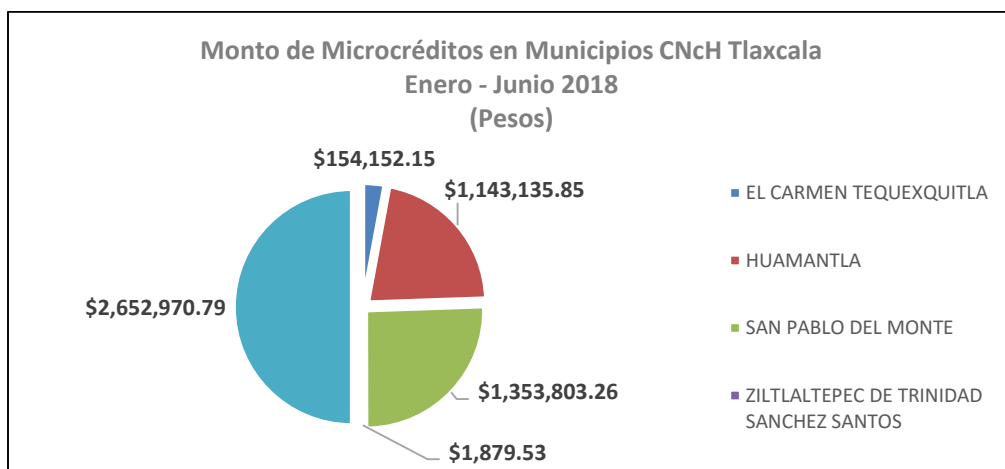
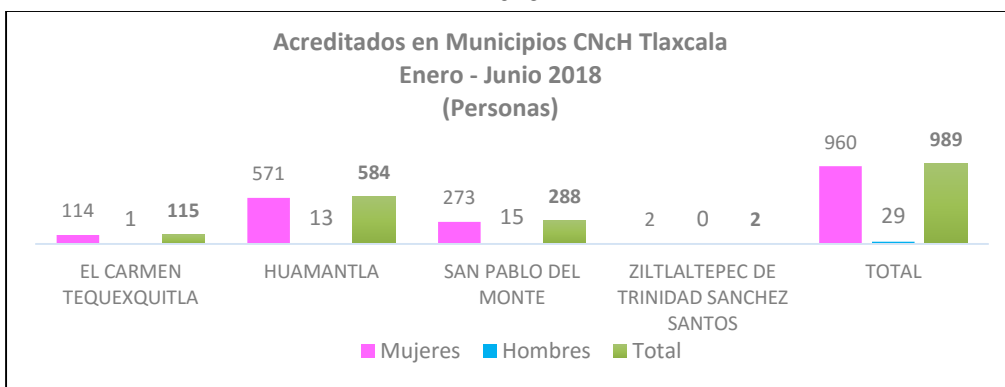
**2017**





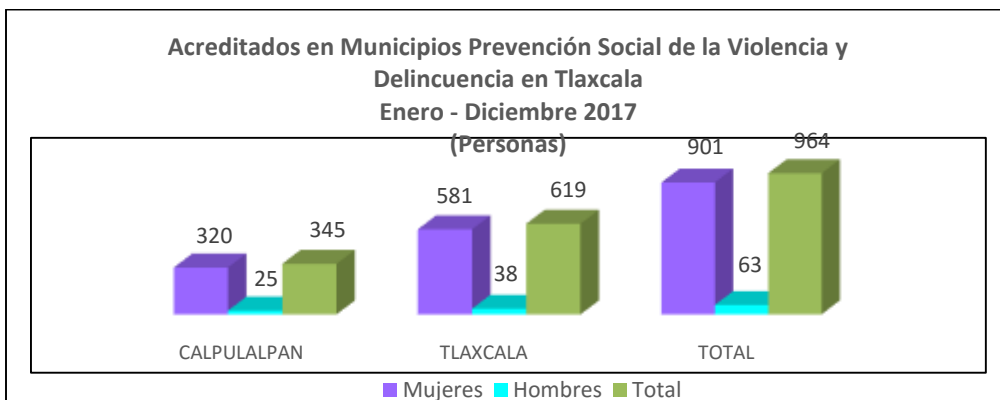


**2018**

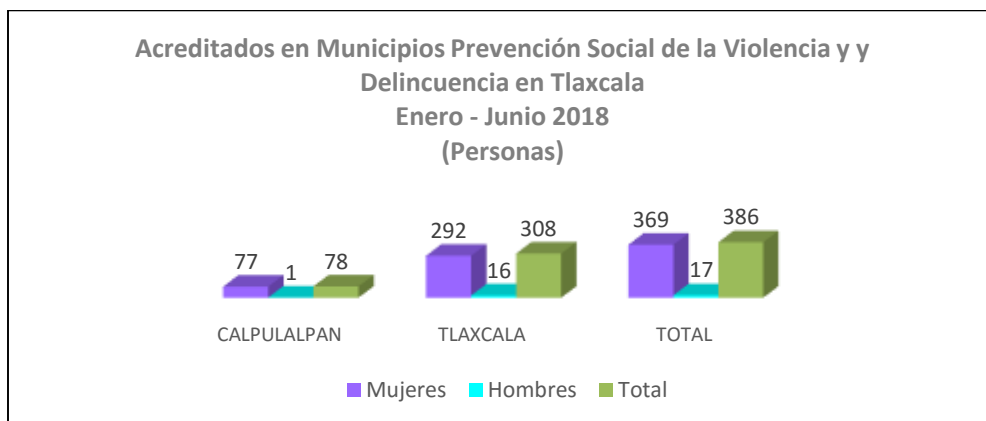


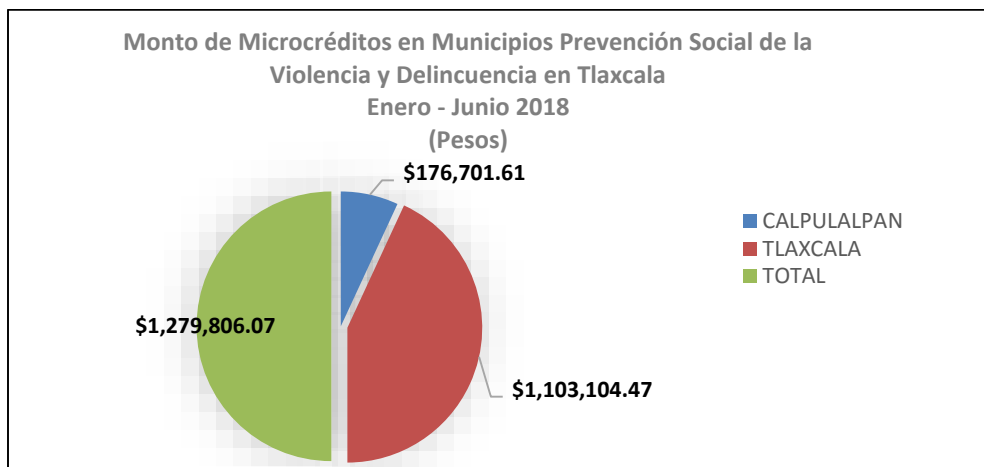
En cuanto a los municipios que forman parte del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, tenemos los siguientes avances en el periodo que se reporta:

**2017**



**2018**





Cabe mencionar que hay una activa participación de las mujeres en la economía y, por ende, en este tipo de programas, ya que en ambos casos el 90% de los beneficiarios son mujeres.

**IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4:** Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

**IV.4.1. PND - Estrategia 4.7.2<sup>3</sup>.** Implementar una mejora regulatoria integral.

**IV.4.1.1. Mejora Regulatoria**

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), organismo desconcentrado de la SE, es la encargada de la implementación de la política pública de mejora regulatoria para mejorar el ambiente de negocios, incrementar la competitividad del país y la productividad de los agentes económicos que operan en la República, lo que redundará en el crecimiento económico inclusivo que permite el bienestar social de todos los mexicanos.

Con el objetivo de democratizar la productividad impulsada por un gobierno eficaz, moderno y cercano a la gente, que las labores de los funcionarios públicos desde sus respectivos ámbitos, esté encaminada a fortalecer el Estado de Derecho que genere confianza, esperanza y certidumbre a la población para que la economía crezca y se desarrolle a su máximo potencial.

El Lic. Daniel Corona Moctezuma, Delegado Federal de la S.E. en Tlaxcala, participó en las siguientes actividades en 2017:

- a) Reuniones de seguimiento derivado del Convenio de Coordinación que celebraron la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, así como la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala, en 2015,

El objetivo del presente Convenio consiste en transparentar al público las competencias, así como las acciones de inspección y vigilancia que realizan las autoridades en sus diferentes materias, dirigido a los sujetos obligados en la industria de la transformación y alto riesgo, a

<sup>3</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

fin de que con este instrumento de coordinación se evite la duplicidad de inspecciones entre Dependencias Federales y Estatales. Por lo tanto, se ha creado el Sistema informático de Colaboración Institucional de Verificación a Empresas de Tlaxcala (SCIVAET), en el cual se integrará la información generada de las visitas de verificación en línea para que las puedan consultar tanto las Dependencias participantes como las empresas visitadas en materia de riesgo, contaminación, impacto ambiental y seguridad e higiene en el trabajo.

- b) Firma de convenio el 9 de mayo de 2017, entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y 20 municipios del Estado de Tlaxcala; el 9 de mayo de 2017, con la participación del Director General de la COFEMER, Emilio Gutiérrez Caballero, el Gobernador del Estado Lic. Marco Mena y los Alcaldes de los Municipios de Huamantla, Tlaxco, San Pablo del Monte, Nanacamilpa, Yauhquemehcan, Panotla, La Magdalena Tlaltelulco, Totolac, Xaloztoc, El Carmen Tequexquitta, Calpulalpan, Chiautempan, Zacatelco, Nativitas, Tetla, Ixtacuixtla, Contla, Xicohtzinco y Santa Cruz Tlaxcala.



FUENTE: Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala

#### **IV.4.1.2. Denominaciones y Razones Sociales**

La Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normatividad Mercantil es la encargada de emitir la autorización de la denominación o razón social mediante la plataforma electrónica [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx); las denominaciones o razones sociales son las palabras y caracteres que conforman el nombre de una sociedad o asociación, que permiten individualizarla y distinguirla de otras, sin considerar su régimen jurídico, especie, ni modalidad.

En el Estado de Tlaxcala, derivado de la estrategia para fomentar la formalidad, no se ha recibido ningún trámite de autorización de denominación en papel y se invita a la ciudadanía a tramitar su firma electrónica en el Sistema de Administración Tributario (SAT) para solicitar su denominación o razón social, mediante la plataforma antes mencionada y posteriormente constituirla con un Notario o Corredor Público.

Cabe mencionar, que la Delegación cuenta con un equipo de cómputo de uso exclusivo para aquellos usuarios que no tienen acceso a medios electrónicos para realizar su trámite en línea, adicionalmente

se les otorga soporte técnico y asesorías especializadas, tanto a los ciudadanos como a los Fedatarios Públicos de la Entidad.

#### ***IV.4.1.3. Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral***

##### ***IV.4.1.3.1 Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)***

Es un nuevo régimen mercantil que permite a los emprendedores crear una empresa mediante un proceso de constitución fácil, rápido y gratuito conforme a sus necesidades, a través del portal [www.gob.mx/tuempresa](http://www.gob.mx/tuempresa), utilizando su firma electrónica y sin tener que ocupar los servicios de un Fedatario Público, ahorrándose los gastos que esto les originaría.

Este tipo de sociedades no demandan capital mínimo para su constitución y podrán ser formadas por uno o más socios, los cuales sólo son responsables hasta por el monto de sus aportaciones, el proceso administrativo es accesible.

Una vez integrados los estatutos sociales, la Secretaría de Economía mediante la plataforma, inscribirá el contrato social en el Registro Público de Comercio (RPC), teniendo, a partir de este momento, plenos efectos legales ante terceros y generará el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la sociedad.

El Gobierno Federal trabaja de manera coordinada con otras autoridades para que, en una segunda etapa, se incorporen en la plataforma de SAS, los trámites de alta patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, e-firma, así como los trámites estatales y municipales.

Derivado de la importancia de este nuevo régimen mercantil, se implementó la siguiente estrategia: Impartir talleres informativos sobre la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) una vez por semana, para disminuir el tiempo que se invierte en una asesoría personalizada en este tema y optimizar los recursos humanos y materiales, estrategia que permitió fuera tomada como buena práctica a nivel nacional



Talleres informativos SAS/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala

De esta manera, se capacitó a 750 personas y se constituyeron 70 nuevas Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en esta entidad en 2017.

Para el primer semestre de 2018, se llevaron a cabo talleres informativos los días martes con una asistencia total de 220 personas y la constitución de 33 Sociedades mercantiles.

#### **IV.4.1.3.2 Correduría Pública**

La Dirección General de Normatividad Mercantil de la SE, es la encargada de habilitar a los Corredores Públicos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Federal de Correduría Pública, además de supervisar sus funciones; como la de garantizar la seguridad y certeza jurídicas, mediación, arbitraje, fe pública; haciendo constar los contratos, convenios y actos jurídicos de naturaleza mercantil.

El 1 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la habilitación como **Corredor Público No. 3** en la plaza del Estado de Tlaxcala del Lic. Juan Carlos Cuevas Falcón, previa aprobación de exámenes para aspirante y definitivo para Corredor Público, presentado este último el 26 de julio 2017, en las instalaciones de la Delegación Federal de Tlaxcala.



Examen definitivo de Corredor Público/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala

Algunas de las actividades realizadas por la Delegación Federal de Tlaxcala en 2017, en materia de Correduría Pública incluyen:

- Reunión con la Asociación de Mujeres Corredoras Públicas (25 de mayo).
- Videoconferencia: Registro Único de Garantías Mobiliarias (26 de mayo).
- Presentación de 2 exámenes definitivos para corredor público (26 de julio).
- Videoconferencia: El corredor Público como prestador de servicios de certificación y los servicios que puede proporcionar (24 y 25 de agosto).
- Videoconferencia: Participación de los corredores públicos en beneficio de las Sociedades por Acciones Simplificadas (27 de octubre).
- Aplicación de 2 exámenes a aspirante a corredores públicos (24 de noviembre).

Mientras que de enero a junio del 2018 se realizaron las siguientes actividades en este rubro:

- A partir de enero de 2018, la Delegación de Tlaxcala se sumó al programa nacional “**Martes de asesorías gratuitas de correduría pública**”, con el apoyo de la corredora pública No. 2 en la plaza de Tlaxcala, en materia mercantil. De enero a junio se han atendido 99 a personas.
- Videoconferencia: El nuevo formato de la factura versión 3.0 y la factura de recepción de pagos (19-feb-18).
- Videoconferencia: Resultados de la Evaluación del GAFI aplicable al sector de Corredores Públicos (13-abr-18).

#### **IV.4.1.3.3 Sistema Integral de Gestión Registral, SIGER**

La Secretaría de Economía, en coordinación con los Gobiernos de las 32 entidades federativas, opera el Registro Público de Comercio (RPC), por medio del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), para modernizar y unificar la prestación del servicio.

En el SIGER, se realiza la captura, almacenamiento, custodia, seguridad, consulta, reproducción, verificación, admisión y transmisión de la información registral.

La Secretaría de Economía llevó a cabo el diseño del Sistema Integral de Gestión Registral versión 2.0, mediante la cual se concentra toda la información relativa a los actos de comercio en una base de datos nacional con replicación a las bases de datos de los Estados, permitiendo a los ciudadanos y autoridades realizar consultas en línea de los asientos registrales, certificaciones, verificación de la autenticidad de boletas de inscripción y a los Fedatarios Públicos, además de lo anterior, la inscripción de los actos mercantiles de manera inmediata.

En este sentido la Delegación Federal coadyuvó para que, en el mes de diciembre de 2017, se firmara el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado de Tlaxcala para la implementación del SIGER 2.0.

Además, en el mes abril de 2017, personal de la Dirección General de Normatividad Mercantil de la SE, capacitó a 20 Notarios Públicos del Estado, con la finalidad de que conozcan los beneficios del SIGER 2.0.



Capacitación a Notarios/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en el Estado de Tlaxcala

El 9 de marzo de 2018, esta Delegación organizó la segunda reunión con Notarios publicos, donde participaron el Director del Registro Publico, personal de la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Normatividad Mercantil, con el objetivo de implementar el SIGER 2.0 en la entidad derivado del convenio firmado en esta materia el año pasado.



Capacitación a Notarios 2018/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en el Estado de Tlaxcala

**IV.4.2. PND - Estrategia 4.7.5<sup>3</sup>.** Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

**IV.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)**

El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) ofrece información, confiable, oportuna y gratuita, sobre el comportamiento de los precios al mayoreo en los mercados Nacionales e internacionales, de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, enfocada a facilitar la vinculación entre productores y compradores, generando un ambiente de negocios propicio para los empresarios, que les permita identificar oportunidades de negocio, posicionamiento de imagen y decidir el rumbo que deben seguir para mantenerse vigentes y en una posición de liderazgo en sus sectores.



Difusión del SNIIM en las reuniones del Consejo/ FUENTE: Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala



Durante el 2017 se realizó la promoción del portal del SNIIM entre 151 personas en las reuniones de los Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable que son coordinadas por SAGARPA, en las que se presentó la función del portal y se explicó el acceso a las diferentes opciones de consulta de precios al mayoreo de productos Agrícolas, pecuarios y pesqueros en mercados nacionales y del exterior, así como la vinculación entre productores y compradores.

Además, de enero a diciembre 2017, se realizaron 447 encuestas para dar seguimiento a los precios de leche, pan y tortilla tres días por semana, en tiendas, panaderías y tiendas de auto servicio en la entidad, para ingresarlas al sistema y contar con información actualizada. Mientras que en el primer semestre de 2018 se aplicaron 225 encuestas.

De enero a junio del 2018 se promovió la consulta del portal del SNIIM a 23 personas, dentro de las reuniones de los Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable coordinadas por SAGARPA.

#### ***IV.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)***

Considerando que el cambio climático que se presenta a nivel global ha propiciado que estemos expuestos a fenómenos naturales cada vez más intensos y riesgosos, el Sistema Nacional de Protección Civil creó el Comité Nacional de Emergencias, integrado por las diferentes dependencias del Gobierno Federal, quienes están obligadas a tomar medidas preventivas en el ámbito de su competencia para responder de manera eficiente ante cualquier emergencia.

Por ello, la Secretaría de Economía, buscando atender oportunamente los desajustes en las cadenas de abasto de nuestro país como consecuencia de los desastres naturales, promovió la constitución de un Comité de Abasto Privado en cada entidad; que, en caso de presentarse alguna contingencia, se reúne, identifica la problemática, propone acciones para el restablecimiento del abasto privado y la recuperación de la actividad económica y diseña la logística de proveeduría.

Este Comité se integra por las empresas más representativas en el abasto de productos básicos en el estado, así como por las dependencias del sector público que tienen injerencia en el tema como son, por parte del Gobierno Federal: Secretaría de Gobernación, Policía Federal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Defensa Nacional, DICONSA, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría Federal del Consumidor, Comisión Nacional del Agua y Secretaría de Desarrollo Social; mientras que del Gobierno del Estado participan: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud y el Instituto Estatal de Protección Civil; además de los organismos empresariales, y es un requisito que se instale antes del inicio de la temporada de huracanes para ir tomando acciones preventivas.

En Tlaxcala, el Comité de Abasto para Situaciones de Emergencia, se instaló formalmente el tres de mayo de 2017, con la participación de las dependencias del Sector Público, Organismos Empresariales y representantes de las empresas Soriana, Wal Mart, Aurrerá, Súper Rivera, Coca-Cola FEMSA y Farmacias Guadalajara, entre otras. Mientras que para el 2018, la instalación formal del Comité se realizó el 16 de abril, en dicha reunión el Coordinador del Instituto Estatal de Protección Civil hizo una presentación del Atlas de Riesgo del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de que todos estemos conscientes de los riesgos identificados para cada zona de la entidad y se puedan tomar medidas pertinentes para mejorar la seguridad. Se proporcionó una copia del Atlas de Riesgos y de los Protocolos de Emergencia a los organismos empresariales a fin de que lo difundan entre sus agremiados para fomentar una cultura de prevención y protección civil.

Una de las acciones de prevención que se realiza anualmente en el mes de abril, es la actualización de la base de datos de los principales mayoristas de la entidad para contar con información que sirva de apoyo en la toma de decisiones en caso de alguna emergencia.

#### ***IV.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)***

En cuanto a las acciones de coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor en apoyo a los consumidores, participamos en las cuatro sesiones ordinarias del Consejo Consultivo del Consumo Estatal que se realizaron durante 2017, en las que se atendieron diversos temas enfocados a asegurar que se respeten los derechos de los consumidores en la adquisición de bienes y servicios.



Reuniones del Consejo Consultivo del Consumo Estatal/ Fuente: Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala

En el primer semestre de 2018, hemos asistido a 2 sesiones ordinarias del Consejo Consultivo del Consumo Estatal.

Adicionalmente, en el mes de agosto se apoyó a la PROFECO en la Feria de Regreso a Clases 2017, realizada en la Ciudad de Tlaxcala, con la finalidad de que los padres de familia pudieran adquirir artículos escolares, uniformes y calzado a precios accesibles y con descuentos en apoyo a su economía; asimismo se brindaron gratuitamente servicios odontológicos y revisión de la vista; y la Coordinación Estatal del Registro Civil ofreció la expedición de actas de nacimiento sin costo.

Para este año 2018, recibimos ya la invitación de la PROFECO para participar en la Feria de Regreso a Clases que se llevará a cabo del 9 al 14 de agosto.

**IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5:** Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

**IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1<sup>4</sup>.** Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

##### ***IV.5.1.1 Trámites de Comercio Exterior, Industria y Comercio Interior***

El 14 de enero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), que tiene por objeto la recepción y atención de los trámites y servicios en dicha materia, con lo que la Administración Pública

---

<sup>4</sup> Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Federal impulsó el uso de tecnologías de la información que constituyen una herramienta fundamental para la facilitación comercial y ofrecen una oportunidad viable para lograr una eficaz y eficiente regulación del comercio exterior.

Por ello, la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala, capacitó a los empresarios para utilizar la VUCEM mediante su firma electrónica, de modo que hoy somos una de las Delegaciones de la Secretaría de Economía, que reciben de forma digital todos los trámites de comercio exterior.

A continuación, se presentan los trámites de comercio exterior, interior e industria atendidos por esta Delegación en 2017 y el primer semestre de 2018.

Trámites	2017	Ene-Jun 2018
Certificados TPL'S	1034	647
Certificados de Origen	636	253
Avisos automáticos de importación	631	156
Registro de productos	117	30
Immex	112	75
Permiso automático textil	81	35
Denominaciones	55	37
Permisos de importación	54	19
Otros (RUG, Altex, Estratificación, PSM)	47	18
Prosec	39	38
Marcas y Patentes	27	3
Inversión Extranjera	23	17
<b>Total</b>	<b>2,856</b>	<b>1,328</b>

FUENTE: Coordinación de Servicios, Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala

#### IV.5.1.2 Reunión Estatal de Exportadores

La Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala, a través de la Reunión Estatal de Exportadores, ha propiciado un mayor acercamiento con el sector exportador de la Entidad, no sólo para conocer su problemática y apoyarles en su solución, sino también brindarle capacitación y actualización en temas de comercio exterior.



En 2017, se realizaron cuatro reuniones de exportadores, con una participación de **150** personas, en donde se impartieron temas relevantes de comercio exterior por despachos de consultoría especialistas en los siguientes temas: Actualización al Comercio Exterior y RGCE 2017, Renovación de Certificación IVA e IEPS, Revisión de Expedientes de Comercio Exterior y Operaciones virtuales.

En el **segundo semestre de 2018**, se han efectuado 3 reuniones de exportadores, con una asistencia de 120 personas en total en los siguientes cursos: Facultades de Comprobación de la Autoridad, Aspectos Jurídicos para Operaciones Virtuales, Análisis de Reglas de origen, dentro del marco de pláticas “Tendencias en Comercio Exterior 2018”.



#### **IV.5.1.3 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX**



El Programa IMMEX brinda a sus titulares la posibilidad de importar temporalmente libre de impuestos a la importación y del IVA, los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación.

En 2017, se autorizaron 5 programas nuevos IMMEX, 4 en la modalidad industrial y 1 de Servicios de almacenaje, abastecimiento y distribución de mercancías, dando un total de **49 programas IMMEX vigentes**, en los sectores, textil y confección, química, autopartes, plásticos y hule, eléctrico y telecomunicaciones y servicios de almacenaje. Estas empresas realizaron exportaciones por 1,117 millones de dólares a través de éste programa en el ejercicio anterior, de acuerdo con el Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior presentado en 2017.

En el primer semestre de 2018, se han realizado 75 trámites dentro los que destacan: alta de domicilios de planta, registro de submanufactureros, alta de nuevas fracciones arancelarias, y la autorización de un programa nuevo industrial IMMEX. Según datos del Reporte Anual de Operaciones 2018, el año pasado las empresas IMMEX de la entidad exportaron 1,367 millones de dólares.

#### **IV.5.1.4 Programa de Promoción Sectorial, PROSEC**

Es un instrumento dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías, mediante los cuales se les permite importar con arancel ad valorem preferencial (Impuesto General de Importación) diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional.

En 2017, se autorizaron 3 programas PROSEC, al día de hoy, existen 38 programas PROSEC administrados por la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala, en 8 industrias de las 23 que contempla el Decreto de los Programas de Promoción Sectorial: 1) De la Industria Eléctrica, 2) De la Industria Electrónica, 3) De las Industrias Diversas, 4) De la Industria Química, 5) De la Industria de

Manufacturas del Caucho y Plástico, 6) De la Industria del Papel y Cartón, 7) De la Industria Automotriz y de Autopartes, 8) De la Industria Textil y de la Confección.

En marzo de 2018 se autorizó un programa PROSEC en el sector electrónico.

#### ***IV.5.1.5 Certificados de Origen***

##### ***Registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención de certificados de origen***

La certificación de origen consta de dos procesos fundamentalmente: el Registro de Productos para preferencias arancelarias y la Validación de Certificados de Origen.

Con el registro de productos, la Secretaría de Economía, corrobora que los productos de exportación cumplan con la regla de origen que le aplique conforme al Acuerdo, Tratado o Sistema Preferencial que corresponda antes de obtener un certificado de origen.

La certificación de origen por parte de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía sólo aplicará a los países o miembros de los países de:

- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Unión Europea
- Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),
- Japón
- Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)
- Alianza del Pacífico
- Perú
- Uruguay

El Certificado de Origen es la prueba documental, donde se manifiesta que un producto es originario de un país o de una región determinados, acredita que las mercancías exportadas a su amparo han sido extraídas, cosechadas o fabricadas en un país beneficiario de un esquema preferencial.

En el año 2017, se emitieron 636 Certificados de Origen en sus diferentes modalidades, por medio de los cuales se exportaron 14.8 millones de dólares, en la siguiente tabla se puede observar los principales países y productos exportados por empresas de Tlaxcala:

Exportaciones respaldadas por Certificados de Origen en 2017			
Empresas	25 Países de destino	Exportación en dólares	Principales productos
22	Argentina, Australia, Brasil, China, Colombia, Corea, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Francia, Holanda, India, Italia, Japón, Panamá, Perú, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Taiwán, Túnez, Uruguay, Venezuela.	\$14,854,083	Anillos, bomba centrífuga, bomba de agua, cable de aluminio, cenefas, copolímero de estireno, cobertores, estructuras metálicas, hilo de fibra de vidrio, palanca de velocidades, papel y cartón filtro, pigmento metálico, Poliestireno, rovings, sudaderas, sellos mecánicos, soporte para asientos y tela para colchón.

FUENTE: Coordinación de Servicios, Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala.

De enero a junio de 2018, se ha validado 253 certificados de origen, generando una exportación de \$ 6,366,310 dólares a 19 países entre los que se encuentran: Argentina, Bolivia, Brasil, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Holanda, India, Italia, Japón, Panamá, Perú, Reino Unido, Tailandia, Taiwán, Turquía y Uruguay.

#### IV.5.1.6 Cupos de Importación y Exportación

Desde 1994, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), anualmente se emiten cupos para exportar, bienes textiles y prendas de vestir no originarios producidos en territorio nacional, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria conforme a lo dispuesto en el Apéndice 6, Sección B del Anexo 300-B del TLCAN a los Estados Unidos de América y a Canadá.

En la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala, bajo la modalidad primero en tiempo, primero en derecho, durante 2017, se emitieron 1,034 cupos de exportación de prendas de vestir y telas a Estados Unidos de América, lo que representó un incremento del 300% en el número de trámites, en comparación con el año anterior, y una exportación de 15 millones de dólares.

Para el año 2018, se han dictaminado 647 cupos textiles de enero a junio, que respaldan exportaciones por \$ 10.7 millones de dólares a Estados Unidos de Norteamérica.

Cupos Textiles (certificados TPL's)				
Año	TPL's	Países	Exportación en dólares	Productos
2017	1,034	Canadá Estados Unidos	15,149,206	Prendas de vestir, Trajes de baño y Tela para colchón
Ene-Jun 2018	647	Estados Unidos	10,703,280	Ropa deportiva Tela para colchón

FUENTE: Coordinación de Servicios, Delegación Federal de la SE en el estado de Tlaxcala.

#### ***IV.5.1.7 Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Importación).***

##### ***IV.5.1.7.1 Permisos de importación, Regla 8ª***

La Regla Octava, es un instrumento que tiene como propósito apoyar la competitividad de la industria nacional, estableciendo aranceles preferenciales a la importación de insumos, partes, componentes, maquinaria, equipo y otras mercancías relacionadas con los procesos productivos, particularmente para los programas, establecidos en el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial. De enero a diciembre 2017, se emitieron 54 trámites de Permisos de importación, modalidad Regla octava y de enero a junio de 2018, se han resuelto 19 trámites.

##### ***IV.5.1.7.2 Avisos Automáticos de Importación***

El Aviso Automático de Importación tiene como propósito llevar un registro de las operaciones de comercio exterior, que permita obtener una mejor información previa al despacho de las mercancías ante la aduana, este esquema permite monitorear aspectos relacionados con la correcta clasificación arancelaria, la descripción de la mercancía, el país de origen o procedencia o el país de destino. En esta Delegación Federal de enero a diciembre de 2017, se dictaminaron: 631 Avisos Automáticos de Productos siderúrgicos, 81 permisos automáticos de importación de productos textiles y 20 permisos de importación de calzado.

Mientras que en el primer semestre de 2018 se han dictaminado 156 Avisos Automáticos de Productos siderúrgicos y 35 permisos automáticos de importación de productos textiles.

#### ***IV.5.1.8 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)***

Esta representación en el Estado de Tlaxcala se ha distinguido por implementar la modalidad cero papel y adaptar las nuevas tecnologías, facilitando a los empresarios a presentar sus trámites en línea sin acudir a las instalaciones, lo que ha traído como resultado que los trámites en materia de inversión extranjera como: inscripciones, modificaciones, informe económico anual e informe trimestral, se captan a través del portal electrónico [www.rnie.economia.gob.mx](http://www.rnie.economia.gob.mx).

El objetivo del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras es integrar las estadísticas de la Inversión Extranjera Directa (IED) que llega al país. De esta manera, en 2017, el Estado de Tlaxcala captó 159.3 millones de dólares de inversión extranjera proveniente de los países de Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, España, Francia, Japón, Portugal, Suiza, entre otros.

En el primer trimestre de 2018, la entidad ha captado 79.9 millones de dólares en su mayoría catalogada como reinversión de utilidades.

#### **IV. Conclusiones**

En concordancia con lo que se menciona en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, encontramos que las micro, pequeñas y medianas empresas tiene una gran importancia en la economía del país como generadoras de empleo, sin embargo afrontan una serie de limitantes que les lleva a tener una baja productividad, como es el uso de tecnologías obsoletas; limitada capacidad de gestión y escasas habilidades gerenciales; operación desarticulada de su cadena productiva; poca capacitación de su mano de obra; dificultad para acceder al financiamiento y falta de vinculación con el sector académico.

Ante este panorama, la estrategia definida en el Programa nos ha llevado a trabajar bajo un esquema de triple hélice en la formación de una cultura emprendedora, buscando además incrementar las competencias y el talento de los micro y pequeños empresarios, a través de talleres y cursos de capacitación que de manera práctica les permitan identificar sus áreas de oportunidad y mejorar la operación de sus negocios.

También hemos hecho una amplia difusión de nuestros programas en diferentes municipios de la entidad acercándoles los diferentes apoyos y programas de financiamiento a fin de dinamizar la producción y coadyuvar a la modernización tecnológica y a elevar la calidad de los productos y servicios que ofrecen y, aunque tenemos casos de éxito y algunos proyectos innovadores, aún nos enfrentamos a limitantes culturales y malas prácticas que buscan el paternalismo del gobierno y tratan de obtener los recursos “a fondo perdido”, con la intención de simplemente gastarlos e ir por más, sin visualizar la oportunidad de crecimiento que están dejando escapar.

No obstante, continuamos nuestra labor, brindando un servicio de calidad y buscando mostrar a la población que los servidores públicos somos gente responsable, honesta y comprometida que como parte del Gobierno de la República queremos coadyuvar al logro de las metas nacionales y sumarnos al trabajo del Presidente de la República y al objetivo final de llevar a México a su máximo potencial.



**V. Glosario de términos**

ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras.
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración.
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio.
AHMET	Asociación de Hoteles y Moteles de Tlaxcala.
CANACO SERVYTUR	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.
CANVAS	Metodología para elaborar un Modelo de Negocios (significa lienzo).
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CNCH	Cruzada Nacional Contra el Hambre.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana.
DICONSA	Sistema de Distribuidoras Conasupo.
ECEX	Empresas de Comercio Exterior.
FNE	Fondo Nacional Emprendedor
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero.
IED	Inversión Extranjera Directa.
IMMEX	Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PPCI	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.
PRODEINN	Programa Nacional de Desarrollo Innovador.
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
PNSV y D	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
PROSEC	Programa de Promoción Sectorial.
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
RAE	Red de Apoyo al Emprendedor
RUG	Registro Único de Garantías Mobiliarias
RFC	Registro Federal de Contribuyentes.
RNIE	Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SAS	Sociedad por Acciones Simplificadas.
SE	Secretaría de Economía.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico.
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias.
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos y Canadá.
UE	Unión Europea.
UPT	Universidad Politécnica de Tlaxcala.